

SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN: _____

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE LARGOMETRAJE

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

PERSONA JURÍDICA

RUC	
Razón social	
Estado según SUNAT	
Inscripción en el RCN	
N° partida electrónica	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Domicilio Legal	
Sitio web - Opcional	

REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad	
Tipo de documento	Número
Nombres	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Fecha de nacimiento	Teléfono(s) Fijo (s)
Teléfono(s) Móvil(es)	
¿Afirma que la presente postulación no incurre en alguno de los impedimentos del artículo 9 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-MC?	
¿Es (nombre del [usuario-autollenado]) un representante legal de (autocompletar nombre de la persona jurídica postulante) facultado para presentar la postulación?	
Solo en caso (nombre del [usuario-autollenado]) no sea un representante legal facultado para presentar la postulación, adjuntar poder que faculta a (nombre del [usuario-autollenado]) a presentar la postulación en nombre de la Persona Jurídica.	
CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN	
Correo 1	
Correo 2 - Opcional	

SECCIÓN B

INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título de la obra								
Año de producción								
Duración								
Storyline								
Idioma(s)								
En caso se haga uso de algún idioma diferente a los indicados en la Ley N° 26370, debe ingresar el número de oficio con el que se otorgó la excepción correspondiente.								
Empresa productora								
Tipo de distribución								
Carta de intención del distribuidor de la obra								
¿La distribución incluye como mínimo 3 regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao ?								
Formato de distribución								
Cargo de entrega de material físico en formato 35 mm o DCP								
¿La obra cuenta con inscripción en Indecopi? La inscripción de la obra en Indecopi no es un requisito obligatorio. Si cuenta con ella, ingrese el número de registro, el cual será verificado. Si no cuenta con dicha inscripción, seleccione "no" y pase al siguiente ítem.	Número de registro							
Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) mediante el cual el(los) autor(es) de la obra autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos de la misma a la Persona Jurídica postulante, para efectos de la realización del Proyecto. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documentos que la detallen.								
¿La obra cinematográfica adapta o transforma, en todo en parte, una obra de terceros?								
N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada	Titular(es) de derechos de la obra adaptada o transformada					
Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) de parte del (de los) autor(es) o titular(es) de dicha obra, que autorice la adaptación.								
En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, adjuntar documento que la detalle - Opcional								
¿La obra cinematográfica cuenta con material de archivo?								
N°	Descripción de material de archivo	Autor	Fuente					
Adjuntar autorización(es), términos u otro documento que detalle las condiciones bajo las cuales se está realizando el uso del(de los) material(es) consignados anteriormente.								
Declaración jurada del representante legal de la Persona jurídica postulante, en la que se indique que la obra no ha tenido previamente una distribución comercial y/o alternativa previa en territorio peruano, DVD, televisión o plataforma de distribución comercial virtual y que las actividades del Proyecto no han sido ejecutadas con anterioridad								
Responsable(s) del Proyecto								
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Acreditación de residencia en el Perú.
En caso de ser extranjero(s), adjuntar acreditación de residencia en el Perú.								

PERSONAL DE LA OBRA

Director(es) de la obra									
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios	
En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. (Ver artículo 3 de la Ley N° 26370).									
Guionista(s) de la obra									
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, nro. de oficio de excepción correspondiente
En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente. (Ver artículos 3 y 4 de la Ley N° 26370).									

¿Se cuenta con obra(s) musical(es) en la obra cinematográfica?									
N°	Título			Compuesta especialmente para la obra		Forma de autorización			
En caso corresponda, documento(s) que acredite(n) la(s) autorización(es) o licencia(s) de uso de la música utilizada									
Compositor(es) de la música original									
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios.	De ser el caso, nro. de oficio de excepción correspondiente
En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente. (Ver artículos 3 y 4 de la Ley N° 26370).									
Personal técnico y artístico									
Tal como señala el Artículo 3° de la Ley N° 26370, una obra cinematográfica peruana debe incluir en su realización como mínimo, un 80% de trabajadores artistas y técnicos nacionales, y el monto de sus remuneraciones en cada uno de estos rubros, no puede ser inferior al 60% de los totales de las planillas pagadas por estos conceptos.									
Según las Bases del concurso y el artículo 4° de la Ley N° 26370, el Ministerio de Cultura, a través de la DAFO puede autorizar, por razones históricas, culturales, artísticas o técnicas, o derivadas de Convenios y/o Contratos Internacionales de Coproducción Cinematográfica, excepciones a los requisitos establecidos en los incisos c), d) y e) del artículo 3° de la citada Ley.									
La Persona Jurídica que requiera la aplicación de las excepciones antes mencionadas, debe formular su solicitud por escrito, vía mesa de partes, indicando el Concurso al que postula, fundamentando las razones y adjuntando copia simple de los documentos que la sustenten. Para efectos del presente concurso, no se aceptarán solicitudes de excepción pasada la fecha establecida en el cronograma de las presentes Bases.									

La información requerida del personal técnico de la obra debe corresponder a los créditos de la misma. Puede agregar las filas que considere necesarias.									
Consiguar, como mínimo, los nombres y cargos de los jefes de área técnica que participaron en la obra. Los extranjeros con más de tres (3) años continuos de residencia en el Perú son considerados nacionales. En ese caso, adjuntar certificado de movimientos migratorios. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.									
Cargo	Nacionalidad	Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Certificado de movimientos migratorios	Remuneración
Productor(a)									
Director(a) de Fotografía									
Director(a) de Arte									
Editor(a)									
Sonidista									
Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico que participó en la obra.									
Porcentajes del personal técnico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente									
La información requerida del personal artístico de la obra debe corresponder a los créditos de la misma. Puede agregar las filas que considere necesarias.									
De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores). No se debe incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).									
Consiguar los nombres del personal artístico principal que participó en la obra. Los extranjeros con más de tres (3) años continuos de residencia en el Perú son considerados nacionales. En ese caso, adjuntar certificado de movimientos migratorios. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.									
Personaje	Nacionalidad del personal artístico	Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios.	Remuneración
Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participó en la obra.									
Porcentajes de personal artístico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal artístico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente									

SECCIÓN C

INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre y domicilio de la Persona Jurídica	
Título de la obra	
Tipo de distribución	
Storyline	
Sinopsis	
Género	
Duración	
Idioma(s)	
Sitio web - Opcional	
Empresa productora	
Descripción de actividades o antecedentes de la Persona Jurídica	
Enlace de visionado de trailer de la obra en alta calidad	
Enlace	De ser el caso, contraseña
Enlace de visionado de la obra en alta calidad	De ser el caso, contraseña

PERSONAL DEL PROYECTO

Director(es) de la obra			
Nombres y apellidos		Hoja(s) de vida del (de los) director(es)	
Material(es) audiovisual(es) - Opcional			
Director	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

Responsable(s) del Proyecto		
Nombres y apellidos		Hoja de vida
Relación del personal requerido para ejecutar el Proyecto		
Cargo	Nombres y apellidos	Funciones
Productor(a)		
Asistente		
Encargado(a) de prensa		

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Importancia del Proyecto	
Información técnica adicional	
Costo total de la obra en soles	
Formato de distribución	
Plan de distribución	
Plan de promoción incluyendo la estrategia de marketing.	
Antecedentes de la obra	
Material gráfico de la obra	

Cronograma								
Actividad	Mes 1 (Declaración de ganadores)	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	(...) Hasta Mes 12
Inicio de Proyecto								
Fecha tentativa de estreno								
Culminación del Proyecto								
Fin del Proyecto								
Entrega de material final al Ministerio de Cultura								
Información adicional- Opcional								

LA ACCIÓN
 POSTULACIÓN
 EN LÍNEA

SECCIÓN D

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

¿La distribución incluye como mínimo 3 regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao ?

Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura

Presupuesto detallado

COD.	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total (USD)
1	LISTA DE CATEGORÍAS	Seleccionar	0			
1.1	Lista de sub-categorías	Seleccionar	0			
1.1.1	Conceptos	Seleccionar	0			
Agregar						

Plan de financiamiento

Fuente	País	Estado	Importe	Porcentaje
Ministerio de cultura	Perú	Por confirmar	S/0.00	
		TOTAL	S/0.00	0%

Documentos probatorios de las fuentes señaladas - **opcional**.Estrategias para la obtención del financiamiento restante - **opcional**.

POSTULACIÓN EN LINEA